



celebrada. = A. N. Mismo expreso se servirá
 C. S. decidir el lugar que deberá ocupar el
 Sr. D. Alejandro Merino Alcalde del Primer
 de la N. J. Chancillería de este territorio y
 Comisionado Neó en esta Ciudad para la
 función de Fe. Dama que debe celebrarse
 en Dho. día, y para que se le tiene convidado.
 Dios que. a. S. M. A. C. (Attagua) 29 de Set.
 de 1826. = Fran. ^{co} Nebot = Sr. D. Nicolas Lam-
 berto, Merino Decano de esta M. J. Aguata.

Exp. del Regidor
 D. Fran ^{co} Davies
 Aycardo, sobre
 el particular.

Acuerdo. = Concluida la lectura del anterior
 oficio, por el Regidor perpetuo D. Fran.
 Davies Aycardo, se dijo: fue en el veinte
 y cinco del corriente con motivo de estar
 en el cargo accidental de Comisario de
 Fechos se le permitieron D. Antonio Garcia
 y D. Vicente Lopez quienes manifestando
 serlo del Terrio de Voluntarios Kalitay p.
 disponer la función que en el día primer

